

CONSTANCIA SECRETARIAL: Dejo a disposición del señor juez hoy 08 de julio de 2021, solicitud de “remitir por este medio la relación de títulos y relacionar los depósitos judiciales a los cuáles van dirigidos, ya que se hace necesario para la continuidad del proceso”, solicitud allegada el día 25 de junio de 2021. Sírvasse proveer.


ÉRICA ARAGÓN ESCOBAR
Secretaria.

Auto No. **981**

Proceso: **EJECUTIVO**

Demandante: **BANCO MULTIBANK AHORA LATAM CREDIT C. S.A.**

Demandado: **SIMEON HURTADO BURBANO**

Radicado: **76-109-40-03-004-2016-00163-00**

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Buenaventura, doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En atención a lo expuesto en la constancia secretarial de conformidad con la solicitud de la apoderada demandante, este juzgado pondrá en conocimiento de la memorialista, que a la fecha el demandado no cuenta con ningún descuento, no registra ningún título constituido para cobro.

NOTIFÍQUESE

(FIRMA ELECTRÓNICA)
JHONNY SEPÚLVEDA PIEDRAHÍTA
Juez

Firmado Por:

JHONNY SEPULVEDA PIEDRAHITA
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 004 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE
BUENAVENTURA-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
16a71dcead771564c239a1008a91935517226e5fbb06976f7b673f2720
d3f5bd

Documento generado en 12/07/2021 10:22:08 AM

Y.G.C.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>